

C E R T I F I C A D O

La infrascrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica ECOTEC, CERTIFICA que mediante Resolución Nro. 13 - 05 - 10 - 2020 CSU ECOTEC, en sesión del Consejo Superior Universitario de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC, desarrollada el 5 de octubre de 2020, se aprobaron los siguientes procedimientos del Vicerrectorado Académico:

Nro.	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN
1	VAC-PRO-005	Procedimiento de Tutorías Académicas	03
2	VAC-PRO-006	Procedimiento de Evaluación del Cumplimiento del Perfil de Egreso y Perfil Profesional de Carreras y Programas	00
3	VAC-PRO-007	Procedimiento de Conformación, Elaboración y Seguimiento del Plan de Trabajo de Colectivos Académicos	02
4	VAC-PRO-008	Procedimiento de Titulación para Carreras de Grado	00
5	VAC-PRO-009	Procedimiento para la Detección de Causas de Deserción Estudiantil y Baja Tasa de Titulación	00
6	VAC-PRO-010	Procedimiento para la Distribución y Verificación de Carga Horaria de Personal Académico	03

Samborondón, 30 de junio de 2021.

Lic. Mónica Rambay Tobar, Mgtr.

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC



* Campus Samborondón km. 13.5 vía Samborondón * ECOTEC Juan Tanca Marengo. Av Juan Tanca Marengo km. 2

* ECOTEC La Costa. Vía a la Costa km. 16.5 *PBX: (04) 372 3400 * www.ecotec.edu.ec

Ecuador